

Torres Toledo, Giancarlo Elias

De: Cesar Otero <cotero@tvperu.gob.pe>
Enviado el: jueves, 10 de enero de 2019 17:21
Para: Torres Toledo, Giancarlo Elias
Asunto: Publicación del Decreto Supremo que modifica los artículos 3, 9 y 15 del Plan Maestro para la implementación de la Televisión Digital Terrestre en el Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2010-MTC.

Estimado(a) Sr (a) Torres

MTC

Comentarios al Proyecto de Decreto Supremo que modifica los artículos 3,9 y 15 del Plan Maestro para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre en el Perú.

Habiéndose revisado y analizado el proyecto de Decreto Supremo que modifica el Plan Maestro para la Implementación de TDT en el Perú, saludamos y manifestamos nuestro acuerdo con las modificaciones propuestas, ya que consideramos que una característica importante para las transmisiones en TDT, como lo es el canal virtual, necesitaba contar con directrices para su utilización.

*Asimismo, y considerando que nuestra institución tiene como una importante finalidad el desarrollar acciones de producción, emisión y difusión de programas de radio y televisión con el fin de promover las expresiones multiétnicas y pluriculturales de la Nación para coadyuvar a la integración de todos los peruanos y **afirmar nuestra identidad nacional**, estimamos que es de suma importancia que el televidente pueda reconocer e identificar las transmisiones del canal del estado, por lo que apoyamos la iniciativa del MTC en contribuir con dicha tarea asignando un canal virtual único.*

Es importante mencionar que dicha disposición contribuye con las acciones que viene realizando nuestra institución orientadas a la implementación del sistema de alerta temprana que venimos desarrollando, así como a cumplir con otro objetivo importante que es ampliar nuestra cobertura manteniendo los distintivos técnicos que permitan reconocer e identificar nuestra programación, que se basa en una política de educación y formación moral y cultural de los peruanos.

Finalmente, cabe mencionar que, el canal del estado juega un rol importante, con presencia y planes de llegar a los lugares más carentes de nuestro país como son las áreas rurales y/o lugares de preferente interés social donde usualmente no se tienen radiodifusores privados, por lo que creemos que las medidas a adoptarse fomentaran la identificación de contenidos que promuevan la identidad nacional y el bienestar de los peruanos.

Ing. César Otero Cruz

Gerente Técnico y de Operaciones



Tel: (51-1) 619-0707 Anx. 2700 - 2701
Móvil: (51) 993-530834
Av. José Gálvez 1040 - Sta. Beatriz - Lima 01
Lima - Perú